INFORME DE IMPLEMENTACION

CONTRATANTE	*CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA*
CONTRATISTA	*SUNTIC SAS*
OBJETO	*ADQUIRIR PRODUCTOS Y SERVICIOS BASADOS EN NUBE PARA IMPLEMENTAR UN NUEVO MODELO TECNOLÓGICO QUE OPTIMICE LA GESTIÓN DE RESPALDO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD EN SU CENTRO DE DATOS LOCAL E INCLUYE LA INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES AVANZADAS DE VIRTUALIZACIÓN EN UN CENTRO DE DATOS ALTERNO, MEJORANDO EL ALMACENAMIENTO, LA CONECTIVIDAD Y LA SEGURIDAD.*
No. CONTRATO	*CDAV-073-2026*
FECHA DE ENTREGA	*22/04/2026*

En el marco del contrato CDAV-073-2026, y en cumplimiento de los requerimientos establecidos en la solicitud de cotización emitida en Santiago de Cali el día 09 de enero de 2026, recibida por SUNTIC el 20 de enero de 2026, así como de la oferta de servicios presentada por SUNTIC el 21 de enero de 2026, se elabora el presente informe técnico, mediante el cual se deja constancia del cumplimiento del alcance establecido.

El propósito de este documento es formalizar la ejecución de actividades técnicas y la entrega de las licencias y direcciones IP requeridas, conforme a las especificaciones previamente definidas y aprobadas, garantizando la adecuada habilitación y funcionamiento de los servicios asociados al proyecto.

1. ALCANCE

A continuación, se expone el alcance contractual, junto con su respectiva descripción y las cantidades establecidas en el marco del contrato.

item	Cantidad	Descripcion
1	1	Servidor con 1 socket CPU y 16 CORE, 256 GB RAM, 2 discos de capacidad mínima de 146 GB o más para sistema operativo y 3 discos para arreglo cada uno mínimo de 3,8 TB o más tipo SAS SSD de tal manera que se puedan hospedar contenedores virtuales, máquinas virtuales hasta consumir la capacidad aquí solicitada.
2	1	Servicio IaaS, recurso en computo dedicado para servidor Truenas Servidor de Storage basado en Truenas con 1 Socket de CPU y 2 discos mínimo de 150 GB para sistema operativo y 4 discos para almacenamiento en arreglo cada uno mínimo de 6 TB o más.
3	1	Conectividad VPN IPSec S2S mediante internet Principal del sitio remoto y haciendo uso de los firewalls de CDAV que permita la red privada virtual y subredes de los segmentos requeridos para el despliegue en ambos sitios de la solución solicitada y las direcciones ip publicas necesarias para publicar los servicios incluidos.
4	1	Conexión internet principal con ancho de banda de 100 Mbps para acceso externo al centro de datos con al menos 3 direcciones ip publicas validas.
5	1	Licenciamiento SPLA de Windows Server Standard Edition para 40 Core, debe mantener en la versión más actualizada a la fecha para legalizar el licenciamiento de los dos servidores virtuales basados en Windows Server
6	2	Licenciamiento de Windows Server Standard Edition para 2 maquinas Windows Server cada una con 16 core.
7	1	Implementación de la configuración, replicación y adecuación de la recuperación de máquinas virtuales en el centro de datos remoto, contenedores virtuales y aspectos necesarios para trabajar como respaldo del centro de datos principal, de tal manera que se alcance el centro de datos de respaldo sin mayores intervenciones técnicas para que los usuarios finales alcances los recursos y servicios en dicho centro de datos, incluye el soporte de funcionamiento. . (implementación del Modelo de respaldo en Site-Recovery).
8	1	Simulacros y pruebas de Recuperación de centro de datos local en el centro de datos remoto, mediante actividades controladas (CRD) durante un año con acompañamiento y soporte para garantizar la recuperación del centro de datos local y entrega de informe de evaluación de simulacro con los RPO y RTO respectivos.
9	1	Red privada virtual segmentada para dos (2) (Vlans) Cada VLAN deberá contar con una (1) subred IP independiente y deberá disponer de un rango de direcciones IP suficiente para alojar, como mínimo, veinticinco (25) equipos, máquinas virtuales o servicios.
10	1	Soporte al clúster de dominio en el servidor secundario (BDC), así como acompañamiento en los ajustes necesarios para garantizar la alta disponibilidad (HA) y su correcta promoción a controlador principal en escenarios de recuperación del sitio local (Site Recovery).

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el marco de la ejecución del contrato, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Como resultado de la reunión realizada el día 16 de abril de 2026, y de acuerdo con lo concertado entre las partes involucradas (por parte de CDAV: Hernan Rodrigo Bedoya y Carlos López; por parte de SUNTIC: Nolberto Delgado, Sachat Quintero y Danny Aguilar), se llevó a cabo una sesión el día 21/04, en la cual se realizó la entrega de las licencias y la asignación de las direcciones IP correspondientes.
- El día 22/04/2026 se efectúa a través de una sesión de teams la entrega de dos (2) licencias de Windows Server Standard Edition, destinadas a la implementación en dos (2) máquinas *(de igual manera el presente informe deja constancia de la entrega de las licencias*). Cada licencia cubre un total de 16 cores, conforme a los lineamientos de licenciamiento establecidos por el fabricante.
- De la misma forma, el día 22/04/2026 se efectúa la entrega y configuración del direccionamiento IP público requerido para la operación de los servicios *(de igual manera el presente informe deja constancia de la entrega del direccionamiento ip)*. Estas direcciones IP fueron asignadas de acuerdo con las necesidades del proyecto, permitiendo la correcta exposición, acceso y disponibilidad de los servicios implementados.
- Posterior a la entrega, se efectuaron actividades de verificación para garantizar que tanto el licenciamiento como el direccionamiento IP se encuentran correctamente asignados, disponibles y listos para su uso dentro del entorno definido.

3. ENTREGABLES

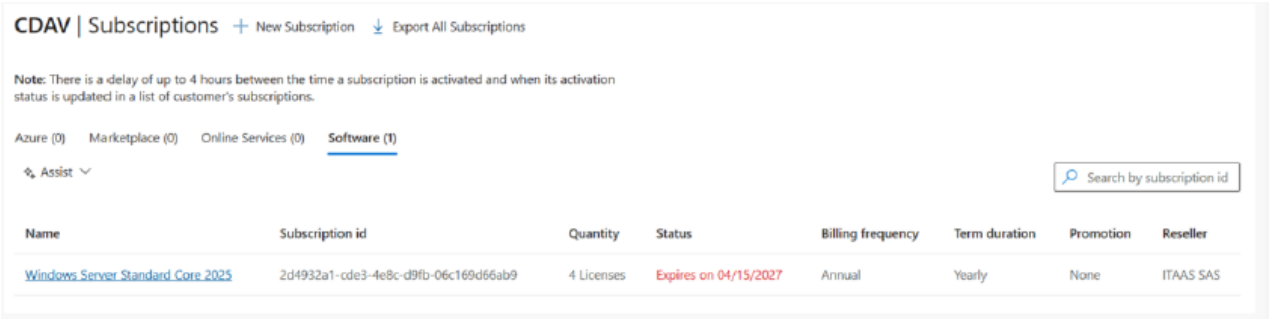
Se adjunta la relación detallada de los entregables mencionados:

3.1. Direcciones IP configuradas: estos elementos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y se encuentran listos para su uso dentro del entorno definido.

ITEM	*CANTIDAD*
Direccionamiento Publico CDAV. 190.121.139.112/29 Gw:190.121.139.113 pool: 190.121.139.114-190.121.139.118	*1 pool* de cinco (5) direcciones IP públicas, comprendidas en el rango 114 *a 118*

3.2. Entrega de licencias asignadas a tenant de CDAV:

ITEM	*CANTIDAD*
Licencias de Windows server estándar edition 8 cores suscripción por un año (adjunto imagen)	*4*



Evidencia de licencias asociadas a tenant de CDAV

Nota: Se debe utilizar 1 sola licencia por máquina virtual, los 2 restantes no deben ser activadas en otras maquinas ya con estas se cumple el licenciamiento de 16 Core por máquina.

CONCLUSION

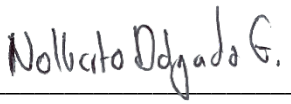
De acuerdo con las actividades desarrolladas y los entregables realizados, se evidencia el cumplimiento del alcance establecido en el contrato CDAV-073-2026, en lo relacionado con el suministro de licenciamiento y la asignación de direccionamiento IP público.

En este sentido, se deja constancia de que los requerimientos establecidos en la solicitud de cotización y en la oferta de servicios han sido atendidos satisfactoriamente, permitiendo la correcta habilitación de la infraestructura necesaria para la operación del proyecto.

De igual manera, se da continuidad a las actividades de ejecución y soporte en el marco del contrato.

Se firma a los veintidós (22) días del mes de abril del 2026.





HERNAND RODRIGO BEDOYA
CDAV LTDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOLBERTO DELGADO
SUNTIC SAS
LIDER DE PROYECTO